

**INFORME MULTIPROCESO CORRESPONDENCIA**

**FEBRERO 2024**

**SANDRA MILENA VARGAS JURADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.717.652, Subdirectora Administrativa, **NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.811.316, Subdirectora Administrativa (E); **ANA MARÍA CORREDOR YUNIS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.537.245, Directora de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte y **HERNÁN SEBASTIÁN CORTES OSORIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.369.960,, Director de Gestión de Cobro, en calidad de Supervisores del Contrato No. 2021-1040, debidamente designados para tal fin, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, así como lo señalado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, me permito informar lo siguiente:

**1. Indicación de los datos generales del contrato**

<b>CONTRATISTA</b>	<b>SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.</b> NIT 900.062.917		
<b>SUPERVISOR(ES) Y PERIODOS</b>	<b>SUBDIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO (A)</b>		
	<b>FUNCIONARIO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
	PAOLA ADRIANA CORONA MIRANDA	11/05/2020	20/02/2022
	NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA	21/02/2022	24/07/2022
	SANDRA MILENA VARGAS JURADO	25/07/2022	24/09/2023
	NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA	25/09/2023	19/02/2024
	SANDRA MILENA VARGAS JURADO	20/02/2024	A la fecha
	<b>DIRECTOR (A) DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>		
	<b>FUNCIONARIO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
	MAURICIO BARON GRANADOS	11/05/2020	30/06/2021
	ALEJANDRA ROJAS POSADA	01/07/2021	08/08/2021
	DANNY STIWAR USMA MONSALVE	09/08/2021	14/07/2022
	ANA MARIA CORREDOR YUNIS	15/07/2022	04/06/2023
	CAROL ANGIE PINZON RUIZ	05/06/2023	29/06/2023
	ANA MARIA CORREDOR YUNIS	30/06/2023	A la fecha
	<b>DIRECTOR (A) DE GESTIÓN DEL COBRO</b>		
	<b>FUNCIONARIO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
	GIOVANNY ANDRÉS GARCÍA RODRÍGUEZ	13/07/2020	10/01/2022
MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ PABÓN	11/01/2022	23/01/2022	
HERNAN SEBASTIAN CORTES OSORIO	24/01/2022	04/06/2023	
VIVIANA VILLAMIZAR MATEUS	05/06/2023	27/06/2023	
HERNAN SEBASTIAN CORTES OSORIO	28/06/2023	A la fecha	
<b>FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO</b>	4 de marzo de 2021		

<b>OBJETO</b>	Prestar el servicio de mensajería expresa y el servicio integral de correspondencia para las sedes y los diferentes puntos de atención de la secretaría distrital de movilidad.		
<b>No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – FECHA – VALOR – VIGENCIA 2021</b>	353	19 de enero de 2021	\$ 279.217.000
	354	19 de enero de 2021	\$ 910.000.000
	411	9 de febrero de 2021	\$ 1.659.229.000
	1089	13 de febrero de 2021	\$ 1.938.335.000
<b>No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – FECHA – VALOR – VIGENCIA 2022</b>	19	4 de enero de 2022	\$ 1.170.201.000
	32	4 de enero de 2022	\$ 349.540.000
	33	4 de enero de 2022	\$ 1.850.231.000
	29	11 de enero de 2022	\$ 2.432.514.000
<b>No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – FECHA – VALOR – VIGENCIA 2023</b>	17	1 de enero de 2023	\$ 1.124.945.000
	2	1 de enero de 2023	\$ 336.023.000
	3	1 de enero de 2023	\$ 1.815.699.000
	2	1 de enero de 2023	\$ 2.332.998.000
<b>No. REGISTRO PRESUPUESTAL FECHA – VALOR – VIGENCIA 2021</b>	330	4 de marzo de 2021	\$ 2.848.446.000
	946	4 de marzo de 2021	\$ 1.938.335.000
<b>No. REGISTRO PRESUPUESTAL FECHA – VALOR – VIGENCIA 2022</b>	19	6 de enero de 2022	\$ 1.170.201.000
	33	6 de enero de 2022	\$ 349.540.000
	37	7 de enero de 2022	\$ 1.850.231.000
	2	4 de enero de 2022	\$ 2.432.514.000
<b>No. REGISTRO PRESUPUESTAL FECHA – VALOR – VIGENCIA 2023</b>	30	1 de enero de 2023	\$ 1.124.945.000
	21	1 de enero de 2023	\$ 336.023.000
	22	1 de enero de 2023	\$ 1.815.699.000
	2	1 de enero de 2023	\$ 2.332.998.000
<b>PLAZO INICIAL</b>	Treinta y tres (33) meses		
<b>FECHA DE INICIO</b>	4 de marzo de 2021		
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	3 de diciembre de 2023		
<b>SUSPENSIONES</b>	N/A		
<b>PRÓRROGA No. 1</b>	Suscrita el 1 de diciembre de 2023, por 2 meses y 26 días.		
<b>PRÓRROGA No. 2</b>	Suscrita el 23 de febrero de 2024, por 2 meses.		
<b>PLAZO FINAL EJECUTADO</b>	Treinta y seis (37) meses y veintiséis (26) días		
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	30 de abril de 2024		
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (SI APLICA)</b>	N/A		
<b>VALOR INICIAL</b>	DIECISÉIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$16.198.932.000)		
<b>ADICIÓN No. 1</b>	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$133.190.746)		
<b>No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL–FECHA- ADICIÓN</b>	1004 del 26 de noviembre de 2021 (\$133.190.746)		
<b>No. REGISTRO PRESUPUESTAL FECHA–VALOR - ADICIÓN</b>	907 del 13 de diciembre de 2021 (\$133.190.746)		
<b>ADICIÓN No. 2</b>	MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.396.518.372)		
<b>No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL–FECHA- ADICIÓN</b>	915 del 21 de agosto de 2022 (\$350.000.000)		
	949 del 21 de agosto de 2022 (\$190.000.000)		

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
www.movilidadbogota.gov.co  
Información: Línea 195

	2803 del 13 de septiembre de 2022 (\$616.068.372) 2804 del 13 de septiembre de 2022 (\$170.030.000) 2805 del 13 de septiembre de 2022 (\$70.420.000)
<b>No. REGISTRO PRESUPUESTAL FECHA-VALOR - ADICIÓN</b>	943 del 18 de octubre de 2022 (\$190.000.000) 944 del 18 de octubre de 2022 (\$350.000.000) 2586 del 18 de octubre de 2022 (\$616.068.372) 2587 del 18 de octubre de 2022 (\$170.030.000) 2588 del 18 de octubre de 2022 (\$70.420.000)
<b>ADICIÓN No. 3</b>	DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.783.564.137)
<b>No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-FECHA- ADICIÓN</b>	773 del 3 de agosto de 2023 (\$500.000.000) 774 del 3 de agosto de 2023 (\$700.000.000) 2131 del 3 de agosto de 2023 (\$1.583.564.137)
<b>No. REGISTRO PRESUPUESTAL FECHA-VALOR - ADICIÓN</b>	892 del 18 de agosto de 2023 (\$700.000.000) 893 del 18 de agosto de 2023 (\$500.000.000) 2430 del 18 de agosto de 2023 (\$1.583.564.137)
<b>ADICIÓN No. 4</b>	DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.443.299.732)
<b>No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-FECHA- ADICIÓN</b>	1152 del 30 de octubre de 2023 (91.013.294) 1175 del 24 de noviembre de 2023 (\$39.461.193) 1176 del 24 de noviembre de 2023 (\$739.325.245) 1178 del 30 de noviembre de 2023 (\$190.000.000) 2773 del 30 de noviembre de 2023 (\$1.383.500.000)
<b>No. REGISTRO PRESUPUESTAL FECHA-VALOR - ADICIÓN</b>	1753 del 4 de diciembre de 2023 (91.013.294) 1754 del 4 de diciembre de 2023 (\$39.461.193) 1755 del 4 de diciembre de 2023 (\$739.325.245) 1756 del 4 de diciembre de 2023 (\$190.000.000) 3007 del 4 de diciembre de 2023 (\$1.383.500.000)
<b>ADICIÓN No. 5</b>	DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.250.000.000)
<b>No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-FECHA- ADICIÓN</b>	70 del 23 de enero de 2024 (\$1.000.000.000) 39 del 23 de enero de 2024 (\$600.000.000) 38 del 23 de enero de 2024 (\$650.000.000)
<b>No. REGISTRO PRESUPUESTAL FECHA-VALOR - ADICIÓN</b>	597 del 28 de febrero de 2024 (\$1.000.000.000) 70 del 28 de febrero de 2024 (\$600.000.000) 71 del 28 de febrero de 2024 (\$650.000.000)
<b>VALOR FINAL</b>	VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$25.205.504.987)

## 2. Estado financiero del contrato

Del valor total del contrato No. 2021-1040, han sido efectuados los pagos, por la suma de **VEINTIDÓS MIL CIENTO VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$22.120.694.982)**, según los registros que se presentan en los siguientes cuadros:

Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte

PAGOS REALIZADOS			
No. PAGO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1	3000365130 10012021	22/06/2021	\$ 165.925.600
2	3000372053 10012021	23/06/2021	\$ 187.630.208
3	3000365131 10012021	22/06/2021	\$ 159.512.480
4	3000470707 10012021	21/07/2021	\$ 161.078.070
5	3000553302 10012021	20/08/2021	\$ 156.925.837
6	3000642850 10012021	23/09/2021	\$ 173.040.770
7	3000743745 10012021	19/10/2021	\$ 182.963.870
8	3000832201 10012021	19/11/2021	\$ 194.419.998
9	3000109846 10012021	21/02/2022	\$ 180.320.906
10	3000984145 10012021	28/12/2021	\$ 151.827.599
11	3000109554 10012022	21/02/2022	\$ 55.309.075
11	3000109554 10012022	21/02/2022	\$ 207.390.851
12	3000189543 10012022	18/03/2022	\$ 169.380.587
12	3000189543 10012022	18/03/2022	\$ 42.021.014
13	3000295168 10012022	26/04/2022	\$ 275.706.970
14	3000374637 10012022	19/05/2022	\$ 249.494.174
15	3000468614 10012022	22/06/2022	\$ 285.585.782
16	3000562463 10012022	26/07/2022	\$ 281.132.147
17	3000668396 10012022	24/08/2022	\$ 302.490.925
18	3000765139 10012022	23/09/2022	\$ 246.261.441
19	3000853354 10012022	21/10/2022	\$ 245.197.344
20	3000939674 10012022	22/11/2022	\$ 329.532.161
21	3001058260 10012022	23/12/2022	\$ 297.233.352
21	3001058261 10012022	23/12/2022	\$ 12.447.567
22	3001083203 10012023	04/01/2023	\$ 194.618.076
23	3000094980 10012023	22/02/2023	\$ 79.470.568
23	3000092915 10012023	20/02/2023	\$ 137.749.820
23	3000094508 10012023	21/02/2023	\$ 170.030.000
23	3000094509 10012023	21/02/2023	\$ 70.420.000
24	3000171167 10012023	23/03/2023	\$ 298.865.908
25	3000238130 10012023	18/04/2023	\$ 332.432.655
26	3000335606 10012023	24/05/2023	\$ 361.605.413
27	3000413006 10012023	22/06/2023	\$ 387.421.107
28	3000498485 10012023	24/07/2023	\$ 389.199.117
29	3000577841 10012023	16/08/2023	\$ 349.429.930
30	3000680346 10012023	22/09/2023	\$ 287.644.709
30	3000680347 10012023	22/09/2023	\$ 76.594.050
31	3000761818 10012023	19/10/2023	\$ 536.654.016
32	3000847308 10012023	20/11/2023	\$ 426.344.025
33	3000957068 10012023	26/12/2023	\$ 332.921.387
33	3000957069 10012023	26/12/2023	\$ 57.177.988
34	3000970221 10012024	04/01/2024	\$ 231.352.532
35	3000095656 10012024	23/02/2024	\$ 567.100.600
36	Pendiente de pago		\$ 459.389.317
	<b>Total</b>		<b>\$ 10.458.949.946</b>

Dirección de Gestión de Cobro

PAGOS REALIZADOS			
No. PAGO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1	3000368085 10012021	23/06/2021	\$ 84.298.044
2	3000368084 10012021	23/06/2021	\$ 94.799.413
3	3000379975 10012021	24/06/2021	\$ 134.850.008
4	3000474191 10012021	23/07/2021	\$ 198.155.186
5	3000553674 10012021	20/08/2021	\$ 220.559.778
6	3000640265 10012021	22/09/2021	\$ 152.480.154
7	3000734161 10012021	14/10/2021	\$ 152.926.499
8	3000826433 10012021	17/11/2021	\$ 209.712.283
9	3000918482 10012021	16/12/2021	\$ 267.334.811
10	3000984469 10012021	28/12/2021	\$ 144.112.824
10	3000984470 10012021	28/12/2021	\$ 130.599.815
11	3000091400 10012022	16/02/2022	\$ 2.590.931
11	3000091400 10012022	16/02/2022	\$ 104.779.064
12	3000195335 10012022	23/03/2022	\$ 201.839.461
13	3000294306 10012022	25/04/2022	\$ 204.443.400
14	3000375666 10012022	19/05/2022	\$ 112.300.619
15	3000468826 10012022	22/06/2022	\$ 233.271.099
16	3000555984 10012022	22/07/2022	\$ 291.449.291
17	3000655281 10012022	18/08/2022	\$ 146.334.727
18	3000755574 10012022	19/09/2022	\$ 275.636.428
19	3000842080 10012022	19/10/2022	\$ 119.286.913
20	3000938385 10012022	22/11/2022	\$ 146.672.820
21	3001029936 10012022	16/12/2022	\$ 82.681.154
21	3001029937 10012022	16/12/2022	\$ 14.217.178
22	3001081204 10012023	04/01/2023	\$ 100.336.855
23	3000077229 10012023	16/02/2023	\$ 6.981.991
23	3000092938 10012023	21/02/2023	\$ 167.404.212
24	3000156471 10012023	15/03/2023	\$ 132.886.254
25	3000235201 10012023	17/04/2023	\$ 110.127.658
26	3000342603 10012023	26/05/2023	\$ 194.659.398
27	3000409392 10012023	21/06/2023	\$ 291.832.267
28	3000491444 10012023	19/07/2023	\$ 178.886.389
29	3000573195 1001203	15/07/2023	\$ 141.990.488
30	3000815449 1001203	08/11/2023	\$ 152.789.925
31	3000761809 1001203	19/10/2023	\$ 201.934.894
32	3000858645 10012023	23/11/2023	\$ 243.187.515
32	3000869431 10012023	01/12/2023	\$ 135.705.674
33	3000940473 10012023	21/12/2023	\$ 167.801.954
34	3000968114 10012024	04/01/2024	\$ 151.370.182
35	3000093262 10012024	23/02/2024	\$ 567.974.296
35	3000093409 10012024	23/02/2024	\$ 45.122.190
36	Pendiente de pago		\$ 166.553.046
	<b>Total</b>		<b>\$ 6.882.877.088</b>

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

Subdirección Administrativa

PAGOS REALIZADOS			
No. PAGO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1	3000368078 10012021	23/06/2021	\$ 101.103.199
2	3000356357 10012021	21/06/2021	\$ 132.626.790
3	3000349006 10012021	21/06/2021	\$ 133.696.559
4	3000466860 10012021	16/07/2021	\$ 121.875.023
5	3000555599 10012021	23/08/2021	\$ 137.355.858
6	3000640268 10012021	22/09/2021	\$ 96.936.255
6	3000640269 10012021	22/09/2021	\$ 41.741.599
7	3000734190 10012021	14/10/2021	\$ 131.025.940
8	3000847199 10012021	24/11/2021	\$ 126.855.539
9	3000936400 10012021	21/12/2021	\$ 120.513.227
9	3000936401 10012021	21/12/2021	\$ 10.423.924
10	3000984467 10012021	28/12/2021	\$ 34.668.980
11	3000195336 10012022	23/03/2022	\$ 150.711.008
11	3000195336 10012022	23/03/2022	\$ 394.107
12	3000259690 10012022	12/04/2022	\$ 144.789.145
13	3000279895 10012022	20/04/2022	\$ 97.531.403
13	3000279896 10012022	20/04/2022	\$ 54.039.847
14	3000374867 10012022	19/05/2022	\$ 137.375.743
15	3000467898 10012022	22/06/2022	\$ 153.311.561
16	3000555982 10012022	25/07/2022	\$ 152.547.037
17	3000668178 10012022	27/08/2022	\$ 154.613.149
18	3000755577 10012022	19/09/2022	\$ 157.143.367
19	3000841638 10012022	18/10/2022	\$ 172.758.385
20	3000937871 10012022	21/11/2022	\$ 10.058.689
20	3000938386 10012022	21/11/2022	\$ 144.920.355
21	3001050789 10012022	22/12/2022	\$ 154.193.827
22	3001081205 10012023	04/01/2023	\$ 143.130.931
23	3000092939 10012023	21/02/2023	\$ 131.323.833
23	3000094515 10012023	21/02/2023	\$ 42.616.553
24	3000168330 10012023	22/03/2023	\$ 163.580.025
25	3000238161 10012023	18/04/2023	\$ 41.119.142
25	3000238159 10012023	18/04/2023	\$ 111.439.014
26	3000335495 10012023	24/05/2023	\$ 167.044.643
27	3000406635 10012023	20/06/2023	\$ 174.931.774
28	3000491445 10012023	19/07/2023	\$ 199.846.233
29	3000577833 10012023	16/08/2023	\$ 170.048.454
30	3000671167 10012023	18/09/2023	\$ 170.885.725
31	3000765551 10012023	20/10/2023	\$ 45.516.051
31	3000765552 10012023	20/10/2023	\$ 212.815.577
32	3000850531 10012023	21/11/2023	\$ 85.233.106
32	3000850530 10012023	21/11/2023	\$ 90.315.416
33	3000940880 10012023	21/12/2023	\$ 188.100.609
34	3000968109 10012024	04/01/2024	\$ 167.973.750
35	3000093260 10012024	23/02/2024	\$ 93.871.017
35	3000093402 10012024	23/02/2024	\$ 40.794.648
35	3000093914 10012024	23/02/2024	\$ 91.013.294

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
www.movilidadbogota.gov.co  
Información: Línea 195

PAGOS REALIZADOS			
No. PAGO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
36	Pendiente de pago		\$ 195.614.117
	<b>Total</b>		<b>\$ 5.600.424.428</b>

De conformidad con el reporte del Sistema presupuestal BogData, la ejecución presupuestal del contrato y los informes mensuales emitidos por los Supervisores, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

### ESTADO PRESUPUESTAL

<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$ 25.205.504.987
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	\$ 22.942.251.462
<b>VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS</b>	\$ 22.120.694.982
<b>SALDO POR EJECUTAR</b>	\$ 2.263.253.525

De acuerdo con el estado financiero y presupuestal del presente informe, se encuentra en proceso de pago por parte de la SDM la suma de \$ 821.556.480 correspondiente al pago 36 de los tres componentes (DIATT, DGC y SA), estos pagos se verán reflejados en el transcurso de 25 marzo respectivamente en el Sistema presupuestal BogData.

### 3. Constancia de cumplimiento de las obligaciones y del objeto del contrato

En cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación, así como de lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, dejo constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual del periodo comprendido entre el 1 y el 29 de febrero de 2024, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, de conformidad con la siguiente información:

Obligación contractual	Cumplimiento de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
Cumplir con el objeto del contrato y las obligaciones de conformidad con las condiciones exigidas en el estudio previo, en el Anexo No. 1 "Ficha Técnica", la propuesta y en el Contrato.	Durante la vigencia se cumplió con el objeto del contrato y las obligaciones de conformidad con las condiciones exigidas en el estudio previo, en el Anexo No. 1 "Ficha Técnica", la propuesta y en el Contrato.	Las evidencias son cargadas en el informe detallado de la gestión que se encuentra en SECOP II y en el expediente de ORFEO (20215300550010001518E)

Obligación contractual	Cumplimiento de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
Garantizar que la gestión total de las comunicaciones oficiales externas recibidas, externas enviadas e internas enviadas gestionadas en el sistema de Gestión Documental ORFEO se adelante por parte del equipo de trabajo de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos por la SDM, dentro de los tiempos requeridos y conforme a los procedimientos establecidos para ello, la cantidad de equipos de cómputo, comunicación e información y transporte requeridos para la ejecución del objeto contractual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Radicar la totalidad de comunicaciones oficiales externas recibidas a través del aplicativo Orfeo: 41.389 comunicaciones</li> <li>* Dar trámite por medio físico y electrónico de las comunicaciones externas enviadas con registro en los aplicativos Orfeo y Sipost en los tiempos establecidos: 37.779 radicados</li> <li>* Enviar vía correo electrónico certificado todas las comunicaciones que lo requieren entre los tiempos establecidos para dicha actividad en septiembre: 26.446</li> </ul>	Las evidencias son cargadas en el informe detallado de la gestión que se encuentra en SECOP II y en el expediente de ORFEO (20215300550010001518E)
Soportar, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7 del Anexo No.1 Ficha Técnica literal A Informes mensuales, la realización de todas y cada una de las gestiones necesarias para garantizar el 100% de las notificaciones de los comparendos electrónicos, emitidos por la Secretaría Distrital de movilidad, dentro del mes objeto de pago.	Gestionar la totalidad de comparendos emitidos por la SDM: 70.460 comparendos	Las evidencias son cargadas en el informe detallado de la gestión que se encuentra en SECOP II y en el expediente de ORFEO (20215300550010001518E)
Recoger diariamente las comunicaciones oficiales externas enviadas e internas enviadas por la SDM para su entrega por parte del Operador de Servicios Postales, de acuerdo con la programación que se realice con los funcionarios encargados de Correspondencia de la SDM, quien indicará la frecuencia y horarios de esta gestión.	Durante este periodo no se llevó acabo esta actividad, ya que todas las comunicaciones de salida llegan directamente a correspondencia por medio del Sistema de Gestión Documental ORFEO, para el trámite pertinente por parte del contratista.	N/A
Cargar y archivar digitalmente el 100% de las imágenes de las comunicaciones oficiales externas recibidas, externas enviadas e internas enviadas, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDM, tanto en los aplicativos del operador de servicios postales como en el Sistema de Gestión Documental ORFEO, los cuales deberá entregar registrados e inventariados hasta el último día del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Cargar la totalidad de imágenes de radicados con sus respectivos anexos el mismo día de recibida la comunicación con la calidad requerida: 37.779 radicados</li> <li>* Realizar el cargue de todas las imágenes de la gestión de comparendos: 70.460 comparendos</li> <li>* Cargar las pruebas de entrega y/o devolución en los aplicativos</li> </ul>	Las evidencias son cargadas en el informe detallado de la gestión que se encuentra en SECOP II y en el expediente de ORFEO (20215300550010001518E)



Obligación contractual	Cumplimiento de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
Toda la documentación deberá ser revisada y aceptada por los funcionarios de apoyo a la supervisión del contrato.	Orfeo y Sipost de todas las comunicaciones externas gestionadas en físico o electrónicas con la calidad y oportunidad requerida: 26.446 radicados	
Presentar a el/los Supervisor(es) del contrato designado(s) por la SDM para efectos de seguimiento y control de la ejecución contractual y como soporte para el pago, un informe mensual que contenga como mínimo los siguientes aspectos: o Consolidado general de la correspondencia externa enviada presentada durante el periodo donde se evidencie los siguientes aspectos: - Según dependencia - Según componente - Según tipología (nacional / urbano) - Según tiempos (Normal / Urgente) - Según efectividad (Entregas / Devoluciones) - Según Causal de devolución. - Consolidado discriminado de los insumos usados en el alistamiento e impresión de comparendos electrónicos	El contratista entrego los informes diarios y mensuales detallados de la gestión diaria, así como la pre factura correspondiente a este periodo.	Las evidencias son cargadas en el informe detallado de la gestión que se encuentra en SECOP II y en el expediente de ORFEO (20215300550010001518E)
Justificar individualmente y en forma clara la causal de devolución de los envíos de comparendos electrónicos, soportado de acuerdo a lo dispuesto en la Ficha técnica en el numeral 1,3,5,	Se reportaron 44.612 comparendos electrónicos con gestión de Devolución, por los siguientes causales: No Existe numero: 13973 Dirección Errada: 10002 En proceso: 6648 Cerrado 2da vez: 4848 Desconocido: 4439 No Reside: 3127 Lista de correo: 992 Rehusado: 289 Fuerza Mayor: 278 Fallecido: 9 No Reclamado: 7	Las evidencias son cargadas en el informe detallado de la gestión que se encuentra en SECOP II y en el expediente de ORFEO (20215300550010001518E)
Realizar la recolección con motorizado exclusivo requerido de los documentos y correspondencia de la SDM según lo indicado en el contrato, entre sus sedes.	Durante este periodo se cumplió con la recolección y entrega de las comunicaciones oficiales de salida, esta información es enviada a diario por el contratista, y es cargada en el	Las evidencias son cargadas en el informe detallado de la gestión que se encuentra en SECOP II y en el expediente de ORFEO (20215300550010001518E)

Obligación contractual	Cumplimiento de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
	informe detallado de gestión mensualmente.	

Sin perjuicio de lo anterior, desde la Supervisión conjunta del contrato se han evidenciado inconsistencias y retrasos por parte del contratista que han afectado la normal ejecución del contrato. En efecto, debido a cambios propios del contratista, en particular de sus proveedores de servicios electrónicos y envíos nacionales – relación que es ajena a la Secretaría- la ejecución contractual ha sido afectada en términos negativos para la entidad. Se han presentado retrasos en la facturación de los servicios electrónicos, así como en el cargue de los cumplidos de los envíos masivos y nacionales en ORFEO y en SIMUR, tal y como lo dispone la ficha técnica.

De todo ello, por parte de las diferentes supervisiones se ha dejado la debida trazabilidad, a través del envío de requerimientos contractuales, así como se han llevado a cabo numerosas mesas técnicas de trabajo tendientes a la normalización del servicio por parte del contratista. No obstante, lo anterior, de ser el caso, la Secretaría hará uso de las diferentes herramientas previstas en el contrato para conminar al contratista al cumplimiento de sus obligaciones, así como a la aplicación de los procedimientos allí previstos, en caso de configurarse hechos constitutivos de incumplimiento contractual.

Así mismo, los supervisores del contrato dejan constancia del cumplimiento por parte del contratista del pago de salarios y de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, de conformidad con los documentos que reposan en la carpeta contractual.

#### 4. Estado de las garantías

Que SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., constituyeron las pólizas de seguro de cumplimiento No. 36-47-994000022151 y de RCE No. 360-74-994000005902, a favor de BOGOTÁ – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, expedida por la compañía de seguros Aseguradora Solidaria de Colombia, que cubre el Contrato No. 1040 de 2021, como se evidencia a continuación:

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	2.295.550.498,7 COP	30/08/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	1.147.775.249,35 COP	30/08/2027 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	5.738.876.246,75 COP	30/08/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual	1.147.775.250 COP	30/08/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento	
360-47-994000022151-9 SECRETARIA DE MOVILIDAD.pdf	360-47-994000022151-9 SECRETARIA DE MOVILIDAD.pdf	<a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>

## 5. Sanciones contractuales y declaratorias de siniestro

Durante la ejecución del contrato, se impusieron las siguientes sanciones contractuales que obedecen a la aplicación de los Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS:

- Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de mayo del 2021 fue aplicado un descuento del 5% por Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS de acuerdo con la ficha técnica del contrato, a la factura de la Dirección de Gestión de Cobro sobre el valor de la venta cuyos valores se reflejan en la siguiente relación:

MES	FECHA DE ADMISIÓN	ORDEN DE SERVICIO	CANTIDAD	FECHAS DE INFORME SEGÚN CRONOGRAMA	FECHA DE ENVÍO DE INFORME	CUMPLIÓ	VALOR DE LA VENTA	VALOR A DESCONTAR
MARZO	12/03/2021	14116553	4058	24/03/2021	25/03/2021	NO	\$ 3.114.734	\$ 155.737
MARZO	17/03/2021	14121712	9388	1/04/2021	8/04/2021	NO	\$ 7.089.814	\$ 354.491
MARZO	25/03/2021	14138664	30340	3/05/2021	28/04/2021	SI	\$ 23.244.500	\$ -
<b>TOTALES</b>							<b>\$ 33.449.048</b>	<b>\$ 510.227</b>

Por lo anterior se realizó trámite de Nota Crédito por valor de \$510.227 a la factura emitida a este componente

- Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 agosto de 2022 fue aplicado un descuento 5% por Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS de acuerdo con la ficha técnica del contrato, a la factura de la Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte sobre los valores a facturar por concepto de el no cumplimiento del 100% en la calidad de la información consignada en las imágenes de las guías de comparendos electrónicos cargados a Simur Entregas y/o Devoluciones, la cual tiene un valor de \$268.216.
- Para el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2023 fue aplicado un descuento 5% por Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS de acuerdo con la ficha técnica del contrato, este descuento fue reconocido en la factura de la Dirección de

### Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
www.movilidadbogota.gov.co  
Información: Línea 195

Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte sobre los valores a facturar Conforme a los procedimientos y metodologías definidos para el efecto, la inconsistencia presentada por la indebida transmisión de la información a SIMUR de 453 comparendos, soportado sobre la factura No. 01- 503095 de fecha 09 de noviembre de 2022, la cual tiene un valor de \$829.518.

- Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2023 fue aplicado un descuento del 5% por Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS de acuerdo con la ficha técnica del contrato, a la factura de la Dirección de Gestión de Cobro sobre los valores a facturar por concepto del envío masivo referido, por lo anterior se realizó trámite de Nota Crédito por valor de \$4.372.996 a la factura emitida a este componente.

## 6. Documentos soporte

El presente informe se soporta en los siguientes documentos que hacen parte del expediente contractual:

- Cuentas de cobro de cada periodo y de cada componente.
- Informes mensuales detallados
- Pólizas
- Facturas
- Informes entregados por parte del contratista
- Documentos precontractuales (CDP y CRP)

Todos los documentos mencionados en el presente informe reposan en el SECOP II (<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1805675&isFromPublicArea=True&isModal=False>) y en el expediente de ORFEO (20215300550010001518E).

## 7. Observaciones adicionales

A continuación, se relacionan las observaciones generales durante la vigencia 2024, que ha presentado el contrato durante su ejecución.

- El 22 de enero de 2024 el contratista mediante radicado 202461200299422 informó a la Secretaría sobre la desvinculación de 2 auxiliares y la Líder del proceso de Radicación, teniendo en cuenta lo anterior la SDM respondió mediante radicado 202461200739121 sobre la necesidad de adelantar la contratación de la líder del proceso, sin embargo, solicitó no adelantar la contratación de las dos auxiliares.
- El 26 de febrero de 2024 el contratista mediante radicado 202461200821722 informó a la Secretaría sobre la renuncia de 2 auxiliares y 1 mensajero motorizado, teniendo en cuenta lo anterior la SDM respondió mediante radicado

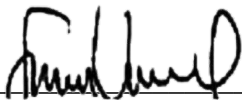
### Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195

202461202127571 sobre la necesidad de adelantar la contratación del mensajero motorizado, sin embargo, solicitó no adelantar la contratación de las dos auxiliares.

Es importante mencionar que el contrato tuvo para esta vigencia 1 adición presupuestal por valor de Dos mil Doscientos Cincuenta Millones de Pesos m/cte (\$2.250.000.000), adicionalmente se prorrogó la fecha de terminación hasta el 30 de abril de 2024.

El presente informe se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los 12 días del mes de marzo de 2024.



**SANDRA MILENA VARGAS JURADO**

Subdirectora Administrativa

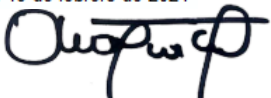
Del 20 al 29 de febrero de 2024



**NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA**

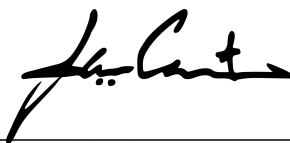
Subdirectora Administrativa (E)

Del 1o al 19 de febrero de 2024



**ANA MARÍA CORREDOR YUNIS**

Directora de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte



**HERNÁN SEBASTIÁN CORTES OSORIO**

Director de Gestión de Cobro

Elaboró: Myriam Amparo Rodríguez Andrade - Apoyo a la Supervisión - Subdirección Administrativa *Myriam A. Rodríguez A.*